



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Oficio: SINDICO/182/2022.
Referencia: SINDICADURA
Asunto: Reunión de Trabajo Ordinaria



**INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROMOCION RURAL,
FOMENTO ECONOMICO Y MIGRANTES
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes**, ante Usted con el debido respeto comparezco para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tengo a bien convocarlo a una reunión ordinaria de trabajo, misma que tendrá verificativo el día **martes 29 de marzo del presente año, a las 13:30 p.m.**, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Numero 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Presentación y Aprobación a las Reglas de Operación para los Programas Municipalizados de la Dirección de Desarrollo Rural Ejercicio 2022, consistente en los Lineamientos de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural 2022, con el objeto de atender en tiempo y forma los conceptos y porcentajes de apoyo que se describen en el Capítulo VI del artículo 8 de los Lineamientos en comento.
- 4.- Asuntos Generales
- 5.- Clausura

Sin otro particular que tratar me despido esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evolucionara"

Silao de la Victoria, a 28 de marzo del 2022



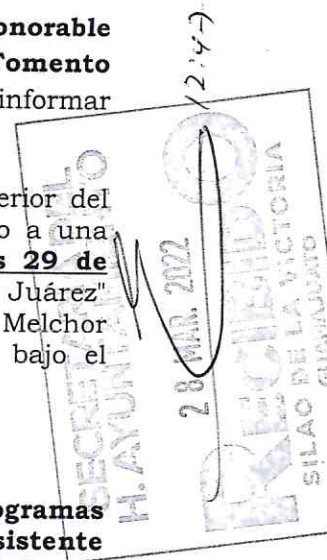
Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes

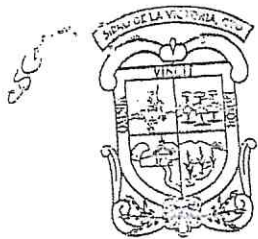
- Regidor LEO. Érika Maribel López Gutiérrez, Secretaria de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Promoción Rural, Fomento Económico y Migrantes.
- C.P. Y ,M.A. Rogelio Fabián Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento, para efectos de lo señalado en el artículo 69 del Reglamentos del Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- M.V.Z. Martín Aguilar Ramírez, Director de Promoción Rural Municipal.- para que comparezca a la reunión de trabajo de la Comisión, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



614

DESARROLLO RURAL
OFICIO NUM. DDR/0195/2021
ASUNTO: EL QUE SE INDICA



LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL
SINDICO Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL,
FOMENTO ECONÓMICO Y MIGRANTE
PRESENTE:

Me es muy grato por medio del presente enviarles un cordial saludo, así mismo sea este el conducto para informarle en relación a los **Programas Municipalizados del Sector Rural para el Ejercicio Fiscal 2022**; que las Reglas de Operación para los programas antes mencionados, fueron debidamente revisadas y analizadas por el Departamento Jurídico Municipal, adjunto al presente enviamos oficio DAJ/170/2022 emitido por el Lic. Antonio Garcia Cervantes Director del Departamento antes citado.

Sin otro particular de momento, quedo a sus finas atenciones para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., A 8 DE MARZO DEL 2022.
"SILAO, EVOLUCIONA"

M.V.Z. MARTIN AGUILAR RAMIREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL



- Con copia para:
- LEO Erika Maribel López Gutiérrez. - Regidora y Secretaria de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Migrantes. - Para su conocimiento.
 - C. Elizabeth Blancarte Vela. - Regidora y Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Migrantes. - Mismo Fin
 - C. Marcelino Rayas Meza. - Regidor y Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Migrantes. - Mismo Fin
 - Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro. - Regidora y Vocal de la Comisión de Desarrollo Rural, Fomento Económico y Migrantes. - Mismo Fin
 - ARCHIVO

MVZ/MAR/phc*

Melchor Ocampo No. 1 Zona Ce
C.P. 36100 Silao de la Victoria
Tel. 01 (472) 722.



OFICIO DAJ/170/2022
REFERENCIA: OFICIO DDR/0193/2022
ASUNTO: SE INDICA.

M.V.Z. MARTÍN AGUILAR RAMÍREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL
DE ESTE MUNICIPIO
P R E S E N T E .

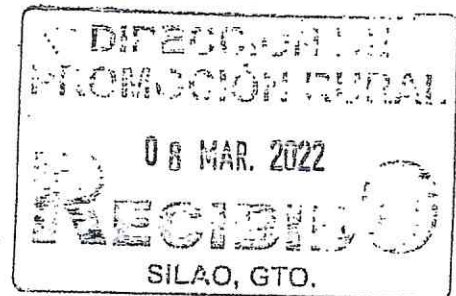
En debida respuesta a su oficio de referencia y en relación con el anexo al mismo, me permito comunicarle que previa revisión del referido anexo, esta Dirección a mi cargo no encuentra inconveniente legal alguno para la implementación y aplicación de las *Reglas de Operación de los Programas Municipalizados del Sector Rural para el Ejercicio Fiscal* del año que transcurre y que son competencia de la Dirección a su digno cargo.

En espera de haberlo servido como merece, le reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
[SILAO EVOLUCIONAL]

SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 8 DE MARZO DE 2022.
EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPALES


LIC. ANTONIO GARCÍA CERVANTES



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, G.
Tel. 01 (472) 722.01.